



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

GF – 243

MEMORANDO

PARA: ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO
COORDINADOR GRUPO CONTRATOS

DE: ASESORA COORDINADORA GRUPO FINANCIERO

ASUNTO: Evaluación Financiera de la Contratación Directa No. 19 de 2007

Destino: 45300
Origen: 44000

FECHA: Mayo 28 de 2007

De manera atenta y en respuesta a su solicitud de Mayo 25 de 2007 estoy remitiendo el resultado de la evaluación Financiera de la propuesta presentada con motivo de la Contratación Directa No 19 de 2007, en relación con los documentos requeridos en los numerales 5.2.1 y 5.2.2. Del Pliego de Condiciones, que deben acreditar los proponentes para seleccionar al proponente que ofrezca las mejores condiciones para contratar la microfilmación de archivos e historias laborales de la Corporación Nacional de Turismo, Corporación Financiera de Transporte, Ministerio de Desarrollo Económico, Ministerio de Comercio Exterior, Instituto de Comercio Exterior – Incomex-, Instituto de Fomento Industrial – IFI- y Álcalis de Colombia

Los documentos requeridos están conformados por:

Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o a falta de este por un contador público independiente, donde manifieste si se encuentra o no en causal de disolución.

Fotocopia de la tarjeta profesional y certificación actualizada de vigencia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal, o del Contador Público Independiente que firma la certificación.



Libertad y Orden

Es importante mencionar que en el caso de presentación de proponentes con la figura de Consorcio o Unión Temporal, la certificación debe ser presentada por cada uno de los que lo conforman.

Declaración de Renta para el año gravable 2005 presentada de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Tributario. Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005. Dictamen del Revisor Fiscal o a falta de este de un contador Público independiente. Notas a los Estados Financieros. Fotocopias de la tarjeta profesional del Contador y Revisor fiscal, o del Contador Publico Independiente.

NOTA: Si la propuesta es presentada en consorcio o unión temporal, los Estados Financieros deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, reuniendo la totalidad de los requisitos exigidos anteriormente.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVIÓSTICOS LTDA. (100%)

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

| DOCUMENTO | FOLIOS |
|--|---------------|
| Certificación de no causal de disolución | 26 |
| Declaración de Renta para el año gravable 2005 (documento solicitado por la entidad y aportado por el proponente) | |
| Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005 | 55 |
| Dictamen de Revisor Fiscal de los Estados Financieros de 2005 | 31 |
| Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005 | 56 |
| Notas a los Estados Financieros | 42-49 |
| Fotocopia de Tarjeta Profesional del Contador Publico | 72 |
| Fotocopia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal | 73 |
| Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador Publico | 75 |
| Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal o Contador Publico Independiente | 76 |

CAPACIDAD FINANCIERA

El proponente deberá acreditar una capacidad financiera de acuerdo con los indicadores que a continuación se determinan para que su propuesta se considere como aceptada financieramente y pueda ser objeto de adjudicación de este proceso de contratación:



Libertad y Orden

PRIMER INDICADOR

Razón Corriente (Liquidez) o solvencia inmediata, medido a través de la relación Activo corriente / Pasivo corriente, la cual deberá arrojar un resultado mayor a 1.0, es decir que por cada peso de deuda a corto plazo, la empresa dispone de por lo menos \$1.0 de liquidez para cubrirlas oportunamente.

Efectuados los respectivos cálculos, el resultado de este indicador es el siguiente (Ver anexo).

| | |
|---|------|
| COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS LTDA. | 5.16 |
|---|------|

SEGUNDO INDICADOR

Capital de trabajo (liquidez) estimado como la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, el cual indica los recursos de que dispone una empresa para cancelar su pasivo inmediato y mide la capacidad para pagar oportunamente sus deudas en el corto plazo.

El capital de trabajo debe ser positivo y como mínimo equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación.

Presupuesto Oficial \$ 150.000.000.00

10% del presupuesto oficial \$ 15.000.000.00

Una vez efectuados los respectivos cálculos, los resultados de este indicador es el siguiente (Ver anexo).

| | |
|---|------------------|
| COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS LTDA. | \$710.334.507.17 |
|---|------------------|

TERCER INDICADOR

Nivel de endeudamiento representado por la relación entre el Pasivo total y el Activo Total e indica la proporción de los activos que pertenece a sus acreedores.

El nivel de endeudamiento deberá ser menor a (80%).



Libertad y Orden

NOTA: Para determinar la capacidad financiera de las Uniones Temporales, se determinarán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se multiplicarán por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. Este resultado se sumará para consolidar el total de los índices de la Unión Temporal.

Para determinar la capacidad financiera de los Consorcios se determinarán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se sumarán y se dividirán luego por el número de integrantes del Consorcio. Este resultado consolidado constituirá los índices del Consorcio.

Efectuados los cálculos se presenta a continuación el resultado del indicador del nivel de endeudamiento (Ver anexo).

| | |
|---|-------|
| COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS LTDA. | 60.4% |
|---|-------|

ANOTACIONES FINALES:

En términos de indicadores, estimados con base en las cifras de los Estados Financieros presentados con corte a Diciembre 31 de 2005, el siguiente es el resultado global de la capacidad financiera de los oferentes.

| | |
|---|--------------------------|
| COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS LTDA. | Aceptada Financieramente |
|---|--------------------------|

Adicionalmente es de anotar que el proponente cumplió con las condiciones solicitadas en los términos de referencia de la Contratación Directa Numero 19 de 2007.

Cordial saludo

Gloria Elizabeth Varón Cañón
Asesora Coordinadora Grupo Financiero

Diana Almanza Moreno.
Profesional Grupo Financiero

Elaborado por: Oscar Diaz